

(/)

BUSCAR Q

INICIO (/) ▶ MI CIUDAD (/MI-CIUDAD) ▶ HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

▶ ESTE VIERNES VENCE PLAZO PARA PAGAR ICA 2020 DEL RÉGIMEN COMÚN ANUAL

Este viernes vence plazo para pagar ICA 2020 del régimen común anual



Este 19 de marzo deben declarar y pagar el ICA los contribuyentes del régimen común anual correspondiente a la vigencia 2020.

LEE ANTES DE COMPARTIR:

(/#facebook)
(/#twitter)
(/#whatsapp)

17-MAR-2021

Publicado por: Javier Cortés

**Escucha la noticia**



Hasta el próximo viernes 19 de marzo tienen plazo los contribuyentes del régimen común anual para declarar y pagar su impuesto de Industria y Comercio (ICA), correspondiente a la vigencia 2020.

Deben cumplir esta obligación las personas naturales o jurídicas pertenecientes a dicho régimen, que en el año gravable 2019 declararon un impuesto a cargo igual o inferior a 391 UVT, esto es, 13,4 millones de pesos, así como los contribuyentes nuevos que iniciaron su actividad económica en 2020.

CONTENIDOS RELACIONADOS

Educación (/mi-ciudad/educacion)
17-Mar-2021

¿Cómo pueden acceder a bonos alimenticios los estudiantes de la U. Distrital? (/mi-ciudad/educacion/bonos-de-alimentacion-para-estudiantes-de-la-universidad-distrital)

Seguridad (/mi-ciudad/seguridad)
17-Mar-2021

El Distrito tendrá plan piloto de video analítica para identificar delincuentes (/mi-ciudad/seguridad/autoridades-usaran-video-analitica-para-identificar-delincuentes)

Hasta el momento, la Administración reporta por este concepto el pago oportuno de 97.000 contribuyentes del régimen común anual, para un recaudo cercano a 77.000 millones de pesos.

“Esperamos, en los días que faltan de este último vencimiento de la vigencia anterior, que alrededor de 65.000 contribuyentes que aún no cumplen su obligación lo hagan y le permitan así a la ciudad obtener un recaudo adicional cercano a 52.000 millones de pesos, que le caen muy bien a Bogotá en estos momentos”, anota el Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez.



“

1 *#TenEnCuenta (https://twitter.com/hashtag/TenEnCuenta?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw) Este viernes 19 de marzo vence el plazo para liquidar, presentar y pagar #ICABogotá (https://twitter.com/hashtag/ICABogot%C3%A1?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw) Régimen Común Anual 2020.*

 *<https://t.co/7TG3MVJBir>
(<https://t.co/7TG3MVJBir>)pic.twitter.com/kBYmuCCzqA
(<https://t.co/kBYmuCCzqA>) — Hacienda Bogotá
(@HaciendaBogota) March 16, 2021
(https://twitter.com/HaciendaBogota/status/1371843628067389445?ref_src=twsrc%5Etfw)*

”

Para la declaración y pago del impuesto, los contribuyentes cuentan con los canales tradicionales de la Entidad, encabezados por su Oficina Virtual (https://www.shd.gov.co/shd/oficina_virtual_II). Así mismo, disponen para el pago en línea por PSE o con tarjeta de crédito de las instituciones financieras que tengan convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda.

Para mayor información consulta <https://www.shd.gov.co/shd/>
(<https://www.shd.gov.co/shd/>).



[PLAZO \(/TAG/PLAZO\)](#)[PAGO DE IMPUESTOS \(/TAG/PAGO-DE-IMPUESTOS\)](#)[IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO \(/TAG/IMPUESTO-DE-INDUSTRIA-Y-COMERCIO\)](#)

TEMAS RELACIONADOS



(/mi-
ciudad/hacien

- ▶ Incentivos y adopción de medidas para impulsar la recuperación económica (/mi-ciudad/hacienda/logros-del-sector-hacienda-durante-2020)



(/mi-
ciudad/hacien

- ▶ Expertos analizan gestión fiscal de Bogotá que busca la reactivación económica (/mi-ciudad/hacienda/expertos-hablan-sobre-reactivacion-economica-en-bogota)



(/mi-
ciudad/hacien

- ▶ Gremios del turismo agradecen alivios en calendario tributario de Bogotá (/mi-ciudad/hacienda/agradecimiento-de-gremios-por-alivios-del-calendario-tributario)



(/mi-
ciudad/hacien

- ▶ Administración Distrital presenta beneficios tributarios para la reactivación (/mi-ciudad/hacienda/beneficios-tributarios-para-la-reactivacion-en-2021-conocelos)

Actualidad

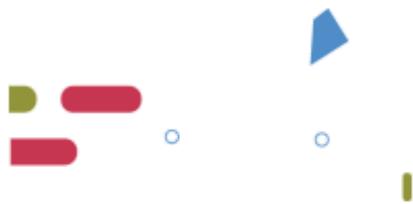


HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Este viernes vence plazo para pagar ICA 2020 del régimen común anual (/mi-ciudad/hacienda/vence-plazo-para-declarar-y-pagar-ica-anual-vigencia-2020)

Este 19 de marzo deben declarar y pagar el ICA los contribuyentes del régimen común anual correspondiente a la vigencia 2020.

(/mi-ciudad/hacienda/vence-plazo-para-declarar-y-pagar-ica-anual-vigencia-2020)



(/mi-ciudad/hacienda/vence-plazo-para-declarar-y-pagar-ica-anual-vigencia-2020)

LEE ANTES DE COMPARTIR

 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

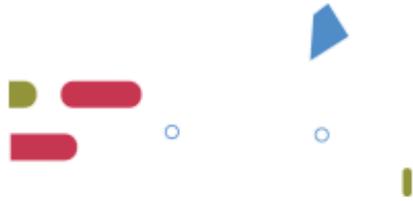
HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Incentivos y adopción de medidas para impulsar la recuperación económica (/mi-ciudad/hacienda/logros-del-sector-hacienda-durante-2020)

Gracias a que los contribuyentes ratificaron su cultura de pago y compromiso con la ciudad, durante 2020 logramos un recaudo de \$9,4 billones.

(/mi-ciudad/hacienda/logros-del-sector-hacienda-durante-2020)





(/mi-ciudad/hacienda/logros-del-sector-hacienda-durante-2020)

LEE ANTES DE COMPARTIR

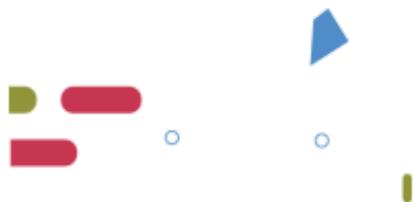
 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

HACIENDA (/MI-CIUDAD/HACIENDA)

Expertos analizan gestión fiscal de Bogotá que busca la reactivación económica (/mi-ciudad/hacienda/expertos-hablan-sobre-reactivacion-economica-en-bogota)

Expertos invitados analizaron la gestión que ha adelantado Bogotá en materia fiscal, en busca de la reactivación económica.

(/mi-ciudad/hacienda/expertos-hablan-sobre-reactivacion-economica-en-bogota)



(/mi-ciudad/hacienda/expertos-hablan-sobre-reactivacion-economica-en-bogota)

LEE ANTES DE COMPARTIR



 (/#facebook)  (/#twitter)  (/#whatsapp)

¿Te pareció útil este contenido?

¿ENCONTRASTE ALGÚN ERROR EN ESTA PÁGINA?

Reporta >



Conoce nuestras entidades ▼

BOGOTÁ

65 / Tel: +57 (1) 381-3000

81-3000)

atención al público:

nes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

tal: 111711

BTOS DEL PORTAL:

OGOTA.GOV.CO/INTERNACIONAL

-BOGOTA-ENTRE-LAS-10-CIUDA

(-MEJOR-GOBIERNO-DIGITAL)

Conoce el mapa del sitio

Entidades de control

Archivo de noticias

Transparencia y acceso a la info



BOGOTÁ TE ESCUCHA
(HTTPS://BOGOTA.GOV.CO)

TÉRMINOS DE USO
(/HISTORICO-
ALCALDIA/POLITICA-
DE-
CONFIDENCIALIDAD-
Y-TERMINOS-DE-USO)

2021 ALCALDÍA DE BOGOTÁ
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS



(HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/ALCA

://WWW.COLOMBIA.GOV.CO/HTTPS://WI

